



Ciudad de México, a 4 de octubre de 2019
INAI/370/19

IMPLEMENTACIÓN DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS DEMANDA CAPACITAR Y PROFESIONALIZAR A SERVIDORES PÚBLICOS

- **Reforma constitucional de 2014 confirmó la importancia de los archivos para la rendición de cuentas: Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT**
- **Titulares de instituciones deben tener presente los retos y el trabajo diario de los responsables de los archivos: Rosales Sotelo, Comisionada de Morelos**
- **Sin archivos ordenados, seguiremos padeciendo los grandes problemas de corrupción e impunidad: Luna Hernández, Comisionado del Estado de México**

La implementación de la Ley General de Archivos (LGA) demanda capacitar y profesionalizar al personal encargado de la gestión documental en las instituciones, coincidieron integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), durante el segundo día de trabajos del *1er Taller Nacional de Archivos*.

Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada del órgano garante de Morelos y Coordinadora de la Comisión de Capacitación y Cultura del SNT, exhortó a los titulares de las instituciones a tener presente los retos y el trabajo diario de los responsables de los archivos.

“Es tiempo de dar la importancia que se merece la preservación histórica de la memoria viva, que representa la organización y sistematización documental hecha por los servidores públicos”, subrayó.

Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, destacó la necesidad de contar con instrumentos para capacitar a los encargados de la gestión documental en los tres niveles de gobierno, a fin de establecer un piso mínimo y evitar asimetrías en los conceptos fundamentales de la materia archivística.

“Con la reforma constitucional de 2014 quedó confirmada la importancia que tienen los archivos para garantizar el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, al establecer la expedición de una Ley General de Archivos y la conformación del Sistema Nacional de Archivos”, enfatizó.

José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del órgano garante del Estado de México y Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, sostuvo que hoy el país cuenta con una Ley General significativa; sin embargo, el reto es lograr que la norma se convierta en una práctica cotidiana de las instituciones públicas.

“Si los archivos no cumplen con la garantía de estar ordenados, clasificados e íntegros, seguiremos en nuestro país padeciendo los grandes problemas de corrupción, de impunidad y de ejercicio indebido de la gestión pública; lo único que puede salvar a la patria son archivos abiertos para la ciudadanía”, advirtió.

El *1er Taller Nacional de Archivos* fue convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN) y el SNT.

Participaron comisionados y servidores públicos de órganos garantes de la transparencia de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, del Estado de México, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, así como encargados de las áreas de archivo de sujetos obligados de los tres niveles de gobierno.

El objetivo es brindar los instrumentos para la administración de archivos de trámite, concentración e históricos, en cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia.

-o0o-